

Reunión informativa sobre la prescripción enfermera

AMPARO SILLA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), junto con los colegios de Alicante, Castellón y Valencia, han realizado una reunión informativa por videoconferencia tras la publicación en el BOE del Real Decreto de "prescripción" enfermera para desgranar y analizar, frente a una numerosa audiencia de colegiados reunidos en las tres sedes colegiales de la Comunidad Valenciana, el alcance real que se deriva de la aplicación de dicha norma. El encuentro ha comenzado con la intervención del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, calificando de "despropósito y humillación profesional en toda regla" la publicación de dicha norma. Una afirmación que seguidamente ha argumentado alegando que "las enfermeras deben tener total



Un instante de la reunión informativa.

autonomía prescriptora en el ámbito de los cuidados al mismo nivel que la tienen los podólogos, odontólogos y próximamente los fisioterapeutas en su campo competencia. Una capacidad prescriptora que debe permitir a las enfermeras desarrollar su trabajo clínico con totales garantías de seguridad, calidad para la atención a los pacientes y con máxima autorealización profesional". Siguiendo este argumento Ávila añadió que "la aprobación de la prescripción enfermera, lejos de poner solución a la cobertura legal que demandaba la profesión en su quehacer diario, ha relegado los profesionales sanitarios a mera disciplina auxiliar y subalterna de la profesión médica al anular su autonomía profesional sin tener en cuenta, ni de lejos, su capacitación universitaria y el nuevo contexto sociosanitario actual".

Más de 3.700 enfermeras participaron en las 144 actividades formativas del Colegio de Enfermería de Alicante en 2015

REDACCIÓN

Los datos de la memoria de actividad del Colegio de Enfermería de Alicante correspondientes a 2015 han vuelto a evidenciar el importante valor estratégico y la decidida apuesta de la entidad por este área cuya responsable es la te-

sorera del Colegio, Lola Gil. El citado balance anual revela que nada menos que 3.783 colegiados participaron en las 144 actividades formativas ofertadas por el Colegio, que contaron con una carga lectiva de 1.174 horas y que obtuvieron una calificación media de 9,2 sobre 10 puntos en unas

encuestas en las que los asistentes a las mismas valoraron aspectos tales como profesorado, organización, contenido del curso, material didáctico, calidad de la enseñanza, aplicabilidad de los contenidos, documentación utilizada, distribución del tiempo y metodología empleada. Las



José Antonio Ávila Olivares.

actividades formativas del Colegio de Enfermería de Alicante se caracterizan por ser gratuitas en su mayoría, accesibles a todos los colegiados merced a desarrollarse en los diferentes departamentos de Salud de la provincia, programadas a demanda de los colegiados en función de sus necesidades e inquietudes, centradas en los temas de máximo interés para la profesión e impartidas por profesorado experto en cada una de las materias sobre las que trataron.

El CECOVA presenta a la Conselleria Sanidad y los sindicatos un informe con propuestas de mejora de la regulación vigente de la bolsa de trabajo

ALFREDO MANRIQUE

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, ha hecho llegar los representantes a los representantes de los principales sindicatos profesionales sanitarios (Intersindical, CSI-F, Simap-Intersindical Salud, CESIF, CCOO, UGT y SATSE) y a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública un nuevo informe profesional que analiza las cuestiones más relevantes de las distintas bolsas de trabajo del Sistema Nacional de Salud e incluye propuestas de mejora de la bolsa de tra-

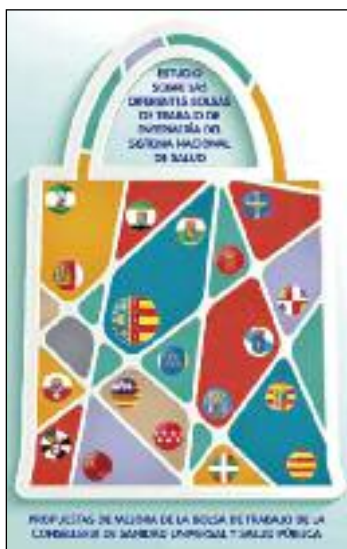


Imagen del pertinente informe.

bajo de la Conselleria de Sanidad.

Este informe redactado por el CECOVA, en colaboración con los Colegios de Alicante, Valencia y Castellón, viene avalado por las altas tasas de temporalidad y de desempleo entre las enfermeras de la Comunidad Valenciana y surge de la necesidad de crear y establecer una herramienta eficaz para la búsqueda de empleo de las enfermeras que se encuentren desempleadas, así como de aquellos otros que, aún teniendo un contrato de trabajo, se encuentren en situación de precariedad laboral.

Enfermería de Alicante celebra una reunión informativa sobre correspondencia entre títulos de diplomado y grado y sobre prescripción. Se hizo para tratar la aprobación de dos asuntos que afectan directamente a nuestra profesión como son el alcance y consecuencias de la correspondencia al nivel 2 (GRADO) en el MECES del título de diplomado en Enfermería y qué supone el Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, sobre la llamada "prescripción enfermera". Se trata de dos asuntos que suscitan un importante interés entre las enfermeras y sobre los cuales hay numerosos aspectos sobre los que existe una gran confusión e incertidumbre en cuanto a su repercusión, ante lo cual la Junta de Gobierno Colegial ha decidido organizar esta actividad que será retransmitida por videoconferencia a los colegios de Enfermería de Castellón y Valencia.

